



I LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Político-Electorales

Junta Directiva

Palacio Legislativo de Donceles, a martes 4 de febrero de 2020  
CAPE/005/20

Diputada  
Isabela Rosales Herrera  
Presidenta de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
I Legislatura  
Presente

Apreciable Presidenta:

A través de este conducto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 fracción VI de la *Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México*; los artículos 89 y 92 fracción II del *Reglamento del Congreso de la Ciudad México*, me permito solicitar a Usted, la **AMPLIACIÓN DE TURNO** a la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la iniciativa presentada en el pleno del Congreso de la Ciudad de México, misma que se detalla a continuación:

**CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 39, 48, 55, 56, 57, 63, 66 Y 81, Y ADICIONA EL ARTÍCULO 63 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA., presentada ante el pleno y publicada en Gaceta Parlamentaria número 287, el día martes 4 de febrero de 2020.**


La anterior solicitud se realiza en atención de que el turno es materia de competencia del órgano dictaminador que representamos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente

  
Dip. Jorge Triana Tena  
Presidente

  
Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez  
Vicepresidente

  
LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIO  
PARLAMENTARIOS  
FOLIO: 0012064  
FECHA: 4/2/20  
HORA: 12:50  
RECIBO: 

Dip. Alberto Martínez Urincho  
Secretario